

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla tiene como principal objetivo impartir educación propedéutica de calidad en el nivel media superior con capacitación para la vida y el trabajo a través de planes de estudios con un perfil científico, humanístico y tecnológico que inciden en el desarrollo de los estudiantes y de la entidad mediante la continuidad de sus estudios profesionales o su incorporación a la vida productiva.

En apego al cumplimiento de dicho objetivo, se ha impulsado una administración que permita la optimización de los recursos públicos, en un esquema de racionalidad administrativa, innovación, transparencia y rendición de cuentas, dirigiendo la aplicación del gasto hacia las tareas sustantivas, estratégicas y prioritarias.

En el ejercicio que se informa, esta administración obtuvo recursos, que se ejercieron de la siguiente manera:

El gasto corriente por Servicios Personales se aplicó al pago sueldos y prestaciones de 1,944 trabajadores entre personal docente y administrativo, de los cuales el concepto más representativo correspondió al de sueldos al personal de base, seguido de prestaciones contractuales, sueldos al personal de confianza, prima quinquenal, cuotas al ISSSTEP y gratificación de fin de año.

En Materiales y Suministros por las adquisiciones necesarias para el buen funcionamiento de los 37 planteles que albergan a **26549** jóvenes estudiantes en todo el estado; integrándose por materiales, útiles y equipos de tecnologías de la información, materiales útiles y equipos de oficina, material de limpieza, material impreso e información digital (folletos), material eléctrico, materiales y útiles de enseñanza (cuadernillos para la impartición del curso propedéutico a los estudiantes de nuevo ingreso), artículos deportivos, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

En Servicios Generales necesarios para el funcionamiento de los 37 planteles, siendo los más representativas el impuesto del 3% sobre nómina, mantenimiento general y preventivo a planteles y oficinas centrales, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, consumo de energía eléctrica, servicio de conectividad y transporte de datos entre los 37 planteles y oficinas centrales, pago de servicio de agua potable, servicios de vigilancia, servicios legales y de contabilidad, contratación de seguros para los bienes patrimoniales, servicio de fumigación.

En el rubro de subsidios, ayudas y transferencias, se otorgaron ayudas sociales a actividades científicas y académicas encaminadas a proporcionar herramientas formativas a la población estudiantil, estímulos al bachiller distinguido y a los trabajadores acreedores al reconocimiento de méritos docentes y administrativos.

INTRODUCCIÓN

A través de las acciones del programa presupuestario se logró realizar las siguientes acciones:

Ampliación de los beneficios de la educación hacia un mayor número de jóvenes

Derivado de una intensa campaña de promoción realizada en todo el estado y con la finalidad de extender los beneficios de la educación media superior hacia un mayor número de jóvenes poblanos, se logró que en 2022 un total de 10 mil 056 jóvenes estudiantes que ingresaran al subsistema. Con ello, la matrícula total de la institución en ese año ascendió a 26 mil 549 jóvenes estudiantes.

Cabe señalar que al total de estudiantes que presentaron examen diagnóstico, se les impartió un curso de una semana, a fin de nivelar los conocimientos de los estudiantes con calificaciones bajas con respecto al resto de sus compañeros.

A pesar de la contingencia sanitaria, se logró mantener la matrícula, gracias al reconocimiento logrado por la institución entre la sociedad poblana. Atendiendo a las medidas emprendidas por el Gobierno del Estado, se atendió a los estudiantes a distancia poniendo a su disposición la infraestructura y el equipamiento de los planteles.

Evaluación de Planteles por el Comité de Seguimiento para el Fortalecimiento de la Excelencia educativa

El Comité de Seguimiento para el Fortalecimiento de la Excelencia Educativa se conforma a partir de la solicitud de la Dirección General del Bachillerato para mantener la calidad que se había alcanzado al certificar a los 37 planteles con el organismo COPEEMS.

En enero de 2019 COPEEMS emite un comunicado en el que establece la desaparición del Organismo; sin embargo, deja en claro que los niveles alcanzados continuarán hasta que se designe al nuevo encargado para llevar las evaluaciones a los planteles.

El Comité hace una evaluación a partir del último dictamen emitido por COPEEMS para conocer sus áreas de oportunidad, y con ello, establecer un plan de trabajo para mantener los estándares de calidad.

Los planteles que concluía su vigencia en 2019 fueron los primeros que fueron visitados por el Comité, donde se llevó a cabo una revisión de todas las áreas de los servicios que presta el plantel, Orientación, laboratorios, Tutorías, Control Escolar, Observación de Clase, así como cuestiones administrativas.

INTRODUCCIÓN

PERIODO 2022 A

Para este proceso se visitaron los planteles 1,5, 6, 8, 11, 12, 17, 28, 29, 30, 32, 37, por parte del Comité de Seguimiento el 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23 y 24 de marzo de 2022, donde se supervisaron todas las áreas de los planteles, haciendo observaciones que generaron evidencias.

La plataforma se cerró el pasado 29 de abril de 2022 para la Fase I, mientras que para la fase II se cerró el 22 de julio de 2022.

De acuerdo con los archivos registrados en la plataforma, los 12 planteles evaluados cumplieron con el 100% de las evidencias solicitadas.

PERIODO 2022 B

Para este proceso se visitaron los planteles 2,7, 14, 15, 16, 20, 26, 27, 31, 33, 36 por parte del Comité de Seguimiento el 19, 20, 21, 26, 28 de septiembre, 10, 12, 17, 19, 24, 26 de octubre del 2022 donde se supervisaron todas las áreas de los planteles, haciendo observaciones que generaron evidencias.

La plataforma se cerró el pasado 16 de diciembre de 2022 para la Fase I, mientras que para la fase II se cierra el 17 de marzo de 2023.

De acuerdo con los archivos registrados en la plataforma, los 11 planteles evaluados cumplieron con el 100% de las evidencias solicitadas.

Fomento de Programas de becas y beneficios a estudiantes

Para apoyar a los estudiantes poblanos de mejor desempeño académico, así como aquellos que enfrentan carencias apremiantes para continuar sus estudios de nivel media superior e hijos de trabajadores.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla otorga las siguientes becas a: hijos de trabajadores, escasos recursos y de excelencia académica, durante los semestres 2022-A y 2022-B, a 7,170 jóvenes estudiantes.

De la Beca Universal Federal "Benito Juárez" se realizó la carga de los estudiantes en la plataforma del sistema integral para la operación de Becas Benito Juárez (SINOB), registrando un total de 26381 estudiantes, de los 37 planteles con 52 Claves de Centro de Trabajo, en el semestre 2022-B.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Dicha beca ha permitido contrarrestar el abandono escolar de los jóvenes en la institución, pues ahora al ser una Beca Universal no se condiciona de ninguna manera el apoyo de la misma.